



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

JUNTA ELECTORAL FAMAF

ACTA N° 12

INCORPORACIONES, CAMBIOS O EXCLUSIONES EN LOS PADRONES ELECTORALES PROVISORIOS

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 9 hs del día diecisiete (17) de abril de 2019 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal N° 102/2019 *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 35/2019 y la Ordenanza HCS N.º 11/2018 se procede a considerar el siguiente temario:-

VISTO

Los requisitos atinentes a la integración de los padrones electorales establecidos en los Art. 3, 4, 46, 53, 65, 66, 71 y 72 del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018 y los plazos establecidos en la RR N° 35/2019.-

Las presentaciones realizadas ante esta Junta Electoral por miembros de los cuatro claustros de la Facultad a fin de ser incorporados/as a los respectivos padrones.-

La nota del 12 de abril de 2019 de la Lic. Elisa Fabiana MONTES (DNI: 28.036.261) a esta Junta Electoral solicitando su incorporación al padrón del claustro Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional del área central de la UNC.-

CONSIDERANDO

Las verificaciones realizadas por esta Junta Electoral sobre el encuadramiento de los/as solicitantes mencionados/as en el Visto.-

Que a todos los efectos prácticos y jurídicos el término "graduados/as" es sinónimo de "egresados/as".-

Que en el párrafo 4º del Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018 se prescribe: **"...aquellos graduados/as que posean relación de dependencia con la Universidad...no pueden integrar el padrón correspondiente al claustro de**



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Administración,
Marketing, Planeación y
Contabilidad

Graduados/as...", pudiendo elegir en tal caso la incorporación a otro padrón diferente si reunieran las condiciones para ello.-

Que según lo establecido en el párrafo 5º del Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018: **"El cambio de padrón se solicitará mediante nota dirigida a la Junta Electoral de la Unidad Académica en la que desea empadronarse hasta el último día del plazo de impugnación de los padrones"**.-

Que a los efectos de lo expuesto en el párrafo anterior el área central de la UNC y sus dependencias es considerada una Unidad Académica.-

Que el párrafo 2º (primera parte) del Art. 53 del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018 determina: **"Los/as docentes interinos/as que a la fecha del respectivo cierre de los padrones electorales cuenten con más de dos años ininterrumpidos de antigüedad en el cargo tienen derecho a elegir representantes docentes en el estamento en el que revistan"**.

Que los padrones son confeccionados por el área central de la UNC.-

SE RESUELVE

- 1) SOLICITAR a la Junta Electoral de la UNC la incorporación de los/as siguientes electores/as a los padrones pertinentes según el detalle consignado a continuación:

CLAUSTRO DOCENTE				
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	INCORPORAR A PADRÓN		
		CLAUSTRO	ESTAMENTO	FACULTAD
Aldana María GONZALEZ MONTORO	28.774.670	Docente	Adjuntos/as	FAMAF

CLAUSTRO ESTUDIANTES			
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	INCORPORAR A PADRÓN	
		CLAUSTRO	FACULTAD
Maximiliano Adrián MERLO	35.471.131	Estudiantes	FAMAF
Adrián VALDEZ	36.356.994	Estudiantes	FAMAF

CLAUSTRO NODOCENTE			
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	INCORPORAR A PADRÓN	
		CLAUSTRO	FACULTAD
Tito Gustavo VILLANUEVA	35.471.131	Nodocente	FAMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CLAUSTRO EGRESADOS			
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	INCORPORAR A PADRÓN	
		CLAUSTRO	FACULTAD
Dionisio Enrique ALONSO	30.659.878	Egresados	FAMAF
Martin Santiago MORONI	32.203.265	Egresados	FAMAF
Eduardo Miguel GONZÁLEZ	7.990.680	Egresados	FAMAF

Los/as electores/as antes mencionados deberán ser dados de baja de cualquier otro padrón en el que pudieran haber estado incluidos previamente. -

- 2) DENEGAR la solicitud de incorporación al padrón del claustro Docente, estamento Auxiliares/Adjuntos, a la Lic. Laura MONTES (DNI: 38.106.669) en razón de no contar con al menos dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en un cargo docente, no pudiendo tampoco integrar el padrón del claustro de Egresados/as por estar en relación de dependencia con la UNC. -
- 3) DENEGAR a los estudiantes abajo señalados la incorporación al padrón del claustro de Estudiantes por no contar con la condición de alumno regular de la FAMAF. -

- Mauricio CLERICI (DNI: 37.850.455)
- Pablo VANNINI (DNI: 38.645.665)

- 4) COMUNICAR a la Lic. Elisa Fabiana MONTES (DNI: 28.036.261) que su solicitud de incorporación al padrón del claustro Nodocente de la Secretaria de Gestión Institucional del área central de la UNC, debe ser tramitado ante esta última. -

- 5) Notifíquese. -

Siendo las 9:30 hs. se da por concluido este acto, procediéndose a firmar la presente acta en el lugar y fecha indicados *ut supra*. -

Magdalena BROCCA

Fernando FANTINO

Carlos DE LA VEGA